

CUT llama a movilización para cambiar el sistema electoral chileno

Crónica Digital 18-08-2006

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) llamó ayer a una movilización nacional para presionar por la convocatoria a una consulta popular sobre cambios al sistema electoral chileno.

La posibilidad de realizar un plebiscito para definir las reformas fue valorada por las distintas asociaciones sindicales, encabezadas por la CUT, el Colegio Médico y la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam).

Arturo Martínez, presidente del mayor gremio del país, recordó que los programas de gobierno de todos los candidatos en los pasados comicios, incluyendo a Sebastián Piñera, de la conservadora Renovación Nacional (RN), incluían cambios en la materia.

Si él mismo (Piñera) dice que quiere cambiar el sistema, y ahora no está dispuesto, no hay otra cosa que hacer que consultarle al país. A mí me parece excelente porque hace tiempo que no le consultan a este país sobre decisiones que le competen", subrayó Martínez.

El llamado tiene lugar luego que RN -el sector más moderado de la extrema derecha opositora- decidiera congelar las conversaciones con el gobierno tras la disposición anunciada el pasado sábado por la presidenta Michelle Bachelet de convocar la consulta.

Aunque después La Moneda trató de matizar sus declaraciones, el tema despertó expectativas en sectores de la izquierda y progresistas que desde hace tiempo vienen presionando por la necesidad de convocar un plebiscito para destrabar el asunto.

El sistema electoral binominal vigente fue impuesto por el ex dictador Augusto Pinochet poco antes de abandonar el gobierno en 1990, como una manera de asegurar su legado a través de los partidos de la derecha que lo apoyaron durante el régimen militar (1973-1990).

Considerada en extremo excluyente, antidemocrático y discriminatorio, la norma impide el acceso al Parlamento del Partido Comunista y otras fuerzas de izquierda y progresistas, que cuentan con casi un 10 por ciento de apoyo popular.

"Si el plebiscito es una forma de expresión popular, que se haga. Cuántas veces se han hecho consultas en nuestro país y por qué ahora se le tiene miedo a que haya una expresión del pueblo", enfatizó el dirigente sindical.

Agregó que se hace necesario dar una "señal moral" a los parlamentarios opuestos a eliminar el actual sistema, a los que criticó por creer que tras las elecciones tendrían "carta blanca" para decidir por sus electores.

Por su parte, el presidente del Colegio Médico, Juan Luis Castro, valoró la idea de la

presidenta de generar un gran debate sobre el sistema electoral que el país requiere, de manera que sean los ciudadanos quienes destraben la discusión política.

"Apuntar a una consulta nacional, aunque no sea vinculante, pero siendo la voz popular va a desentramar una discusión que viene por largo tiempo, donde el mundo político, y particularmente de la Alianza por Chile, han sido los más reticentes a enfrentar la discusión", dijo.

El dirigente gremial aseveró que el sentir de sus representados es que los votos ciudadanos reflejen la representatividad de los sectores políticos en el Poder Legislativo, de manera que ya no se "magnifiquen producto de un sistema que los hace equivalentes".

La CUT y las demás organizaciones sociales convocaron para el 20 de agosto a un acto en el capitalino teatro Caupolicán, donde los trabajadores iniciarán un debate nacional para pronunciarse sobre los cambios al sistema binominal.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 